RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DESTINADAS A CUBRIR 286 PLAZAS DE LA CATEGORIA DE DIPLOMADO SANITARIO NO ESPECIALISTA /OPCION ENFERMERÍA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR LOS TURNOS DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR LA RESOLUCION DE 17 DE OCTUBRE DE 2017 DEL DIRECTOR GERENTE DEL CITADO ORGANISMO (BORM Nº243, DE 20 DE OCTUBRE), POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS Y RESULTAN SELECCIONADOS.

Habiendo finalizado sus actuaciones, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas destinadas a cubrir 286 plazas de la categoría de Diplomado Sanitario no Especialista /opción Enfermería del Servicio Murciano de Salud por los turnos de acceso libre y promoción interna, convocadas por la Resolución de 17 de octubre de 2017 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 20/10/2017).

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la relación de aspirantes que han superado las pruebas y resultan seleccionados para el acceso a la categoría de Diplomado Sanitario no Especialista /opción Enfermería por los turnos de acceso libre y promoción interna (anexo I).

SEGUNDO: Los aspirantes dispondrán de un plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentar ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud la documentación señalada en la base (20º) de la convocatoria.

La citada documentación deberá presentarse mediante el escrito que se descargarán a través del enlace habilitado a tal efecto en la página www.murciasalud.es/oposicionsms.

TERCERO: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su exposición, de conformidad con lo previsto por los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Presidente del Tribunal
(*Documento firmado electrónicamente*)
Fdo.: Hilario Fernández Abellán

FERNÁNDEZ ABELLÁN, HILARIO 27/05/2021 11:18:32
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-888 5adba-becc-af38-5721-005056966280